

LA VERDAD



San Silvestre "OnLine" Murcia 2020 - #salcorriendo2020

Reglamento:

Art. 1º El Diario La Verdad junto a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU) y con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Murcia, organizan la San Silvestre de Murcia 2020

Art. 2º.- La prueba se celebrará entre los días 21 y 31 de diciembre de 2020. Dará comienzo a las 09:00 horas del lunes día 21 de diciembre y finalizará el jueves día 31 de diciembre a las 19:00h. Durante estos días podrá participar cualquier persona, sin limitación de edad, tan solo con la práctica de cualquier tipo ejercicio físico o deporte, aunque preferiblemente running, realizado en cualquier lugar o entorno con una duración mínima de 20' de actividad.

Art. 3º.- Esta edición, la prueba tendrá un carácter no presencial, individual y no competitiva, la cual podrá realizarse dentro de una franja de tiempo establecida en el horario.

Art. 4º.- El precio de la inscripción es de **4€ (sin camiseta)**; **8€ (con camiseta recogida en La Verdad)** y **13€* (con camiseta enviada a domicilio "8€+5€ gastos de envío")**. **(1 € de cada inscripción irá destinado a una acción social)**. Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web oficial de la carrera www.famu.es, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de celebración del evento, **jueves 31 de diciembre a las 18:00 h.** para pagos con tarjeta (TPV).

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <https://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> **para solucionar posibles incidencias.**

Art. 5º.- Todos los participantes que se inscriban con la opción de recogida de camiseta en La Verdad deberán identificarse con su DNI, en caso de recogidas a terceros deberán aportar un certificado de autorización de la persona inscrita. Todos los participantes inscritos podrán recoger su camiseta en la garita de acceso al Diario La Verdad ubicada en el Camino Viejo de Monteagudo S/N a partir del día 21/12 para aquellos que se inscriban antes del 25 de diciembre. Aquellos corredores que hagan su inscripción desde el día 25 podrán recogerla a partir del 28 de diciembre.

La recogida de la camiseta se podrá efectuar desde:

- Si la inscripción se realiza entre las 17.00 horas y las 09.00 del día siguiente, a partir de las 09.30 de ese día.
- Si la inscripción se realiza entre las 09.00 y las 17.00 se podrán recoger a partir de las 18.00 de ese día.

Aquellos participantes inscritos en la opción de envío a domicilio recibirán su camiseta por mensajería.

Art. 6º.- introducción de resultados de la prueba: La prueba no tendrá carácter competitiva y el orden de resultados no estará vinculado a ningún premio. Los participantes podrán subir sus resultados en el módulo de **RESULTADOS** que se abrirá en la web el día del evento en los días marcados para la celebración del mismo:

1. Añadir datos de participación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

INSCRIBIRSE

CONSULTAR INSCRIPCIÓN

FICHA DE PARTICIPACIÓN:

L@s participantes podrán añadir el resultado de su participación

AÑADIR DATOS DE PARTICIPACIÓN

2. Cumplimentar la ficha de participación y verificar inscripción.

FICHA DE PARTICIPACIÓN

XXXI Media Maratón VIRTUAL

Ficha de participación [MODO EDICIÓN]

Introduce los siguientes datos de tu inscripción:

Referencia o DNI:

Fecha de nacimiento: 6 DICIEMBRE 1990

Mail o email:

Verificar inscripción

3. Cumplimentar ficha de participación (fotos, tiempo, comentarios...) y enviar.

Ficha de participación [MODO EDICIÓN]

Introduce o continúa con los datos e imágenes de tu participación.

Fecha de inscripción: 15:58 06/12/2020

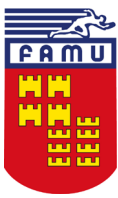
Enviar datos

4. Acceder a resultados para consultar toda la información.

Horario / Distancia: 10:00 / 7,21067 m.

Prueba: MEDIO MARATÓN VIRTUAL

Ver resultados



LA VERDAD



En el módulo de resultados se deberá incluir una foto de validación del evento. Esta foto de validación puede ser de la persona realizando la actividad o solo de su dorsal. El participante tendrá la opción de publicar fotos de su participación en redes sociales a través del módulo de resultados y se publicarán con el hastag [#salcorriendo2020](https://www.instagram.com/salcorriendo2020).

Art. 7º.- Premios: Se establece una única categoría:

- **De participación:** en la que se entregarán **tres premios** para los que se realizará un sorteo entre todos los inscritos que hayan incluido su registro de participación en la web de la prueba y hayan subido foto a las redes sociales con el hastag [#salcorriendo2020](https://www.instagram.com/salcorriendo2020),

Art. 8º.- Entrega de premios: Los ganadores de los premios serán comunicados el 04 de enero tras la realización del sorteo y se les contactará para determinar el día de la entrega del premio ya que, si las medidas de seguridad lo permiten, se hará una entrega presencial.

Art. 9º.- Cada corredor, al hacer su inscripción, acepta y cede sus derechos sobre las imágenes para poder ser difundidas en redes sociales.

Art. 10º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art. 11º.- El participante de este evento debe actuar con responsabilidad y atender a la normativa vigente respecto a la práctica deportiva. Es un evento totalmente voluntario, por tanto, el participante debe conocer que su participación en la "San Silvestre "OnLine" Murcia 2020" no incluye coberturas de seguros de accidentes ni responsabilidad civil, por tal motivo, La verdad y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, se eximen de cualquier daño ocasionado como consecuencia relacionada de la participación en esta prueba online.

Art. 12º.- Ley de Protección de Datos:

Ley de Protección de Datos: De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famue.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.